

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2274

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 13 de junio de 2011

Término del artículo 113: 23 de junio de 2011

SUMARIO: **Atentado** terrorista en la ciudad de Marraquech, Reino de Marruecos, el 29 de abril de 2011. Expresión de repudio. **Atanasof**. (2.174-D-2011.)

Luis F. J. Cigogna. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Carmen R. Nebreda. – Adrián Pérez.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se expresa repudio al atentado terrorista sufrido en la ciudad de Marraquech, Reino de Marruecos, el 29 de abril de 2011, en donde perdieron la vida dieciocho ciudadanos inocentes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico repudio al atentado terrorista ocurrido en la ciudad de Marraquesch, Reino de Marruecos, el 29 de abril de 2011, donde se produjeron daños materiales.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se expresa repudio al atentado terrorista ocurrido en la ciudad de Marraquech, Reino de Marruecos, el 29 de abril de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico repudio al atentado terrorista sufrido en la ciudad de Marraquech, Reino de Marruecos, el 29 de abril de 2011, en donde perdieron la vida dieciocho ciudadanos inocentes.

Alfredo N. Atanasof.

* Artículo 108 del Reglamento.